

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

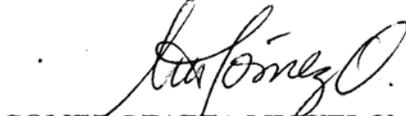
En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veinte a las ocho horas treinta minutos en el lugar social donde funciona la compañía **PERTABLE S.A.**, situada en HUANCAVILCA 3735 Y LA 11 AVA, se reúnen los Accionistas señores **OLIVO MACIAS JORGE VICENTE**, **SAMANIEGO PONCE SEGUNDO CARLOS**, todos ellos integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado: deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del Dos Mil Diez diecinueve

Actúa como Presidente la **SR. SAMANIEGO PONCE SEGUNDO CARLOS**, y como Secretario el **SR. GOMEZ OZAETA MIGUEL VICENTE**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador **ECON. SALOMÓN BAYAS GUEVARA**, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos. Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo Método Directo y Estado de Cambios en el Patrimonio, bajo NIIF. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores **ACCIONISTAS**, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos Mil diecinueve recae en la Persona del **SR. VICTOR VILLAGAS NUÑEZ**

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las doce horas, la SR. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionista, firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretario.


SAMANIEGO PONCE SEGUNDO C.
PRESIDENTE


GOMEZ OZAETA MIGUEL V.
SECRETARIO